

Table with subscription rates for Burgos, Fuera, and Extranjero, including monthly, quarterly, and annual rates.

EL PAPA-MOSCAS.

Publicación de Burgos, Principales, y en todas las librerías de Burgos. Anuncios Españoles. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Carrera, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldán y Compañía—Extranjero. París, Mr. A. Loret, Rue Caumartin, 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

El jueves 22 del corriente y hora de las 10 de la mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el segundo aniversario por el eterno descanso del alma de D. ELEUTERIO MANZANEDO Y LOZANO (E. P. D.) Que falleció el día 31 de Marzo de 1886. (No se reparten esquelas.)

Agua de Seitz a 15 céntimos el sifón. Abonos por 12 sifones 1 peseta 50 céntimos. Id. por 24 sifones 2 pesetas 50 céntimos.—Farmacia de Escolar.—Plaza de Prim, 19, BURGOS.

Zarzaparrilla gaseosa. Preparada con nuestra Esencia pura, constituye una bebida, el par que muy grata, de excelentes resultados y sumamente cómoda para aquellas personas que suelen hacer uso de la zarzaparrilla en esta época del año. Contribuye, por otra parte, a producir mejores efectos, por el estímulo que ocasiona el gas carbonico sobre el estomago facilitando su asimilación. Precio del sifón—1 peseta.—Farmacia de Escolar.

Esencia pura de zarzaparrilla. Este medicamento elaborado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y esmero, y en el magnifico aparato que esta casa posee, puede decirse que es la mejor, la más concentrada y la más pura Esencia de zarzaparrilla de todas las conocidas hasta el día.

Esta indicada su uso para todas las personas de temperamento sanguíneo, así como para corregir los ardores, comezónes, escoriaciones, granos, divitesos y demás manifestaciones de esta clase, que suelen presentarse en la primavera y otoño. Precio del frasco 2 pesetas 50.

Esencia de zarzaparrilla depurativa. Poseyendo todas las virtudes de la anterior es ademas de efectos maravillosos para combatir las enfermedades venereas, herpéticas, escrofulosas y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen a un vicio de la sangre. Precio del frasco 3 pesetas. Farmacia de Escolar—Plaza de Prim, 19, Calle de Santander, 2.—Burgos.

Relojeria de M. Oejo, Premiado en varias exposiciones. Paloma, núm. 44.—Burgos. Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 a 2.000 pesetas id. de plata, de 20 a 200, id. de níquel de 10 a 40.—f ab 88.

ANTIGÜEZADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

CHOCOLATES Y CAFÉS de la COMPANIA COLONIAL de Madrid. De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—n o

La económica, zapatería de Gregorio Busto, Calle del Cid, números 7 y 9. Para caballeros botas altas de montar piel vaca, clase 1.ª 3 suelas punteadas 35 pesetas, id. de becerro tres suelas punteadas 25 ptas. Brodeguines de caza tres suelas, dos punteados de cornisa 15 ptas. Bota de mate chancio de becerro cirado, doble puntera, cartera postiza dos suelas punteadas a 13 y 14 ptas. Id. de becerro chancio de lo mismo a 10, 11 y 12 ptas. Para señora desde 5 ptas. en adelante. Para Niños, de cuantas clases y formas se deseen a precios sumamente reducidos. Calle del Cid números 7 y 9 Burgos.—f m.

Se desea vender un nuevo y magnifico piano vertical. Razón en la Redacción de este periódico, Puebla 2, duplicado principal.

Habiendo cesado en la Dirección de la Auxiliar del Contribuyente, y presentado su dimisión también los Jefes de los Negociados Sres. D. Felipe Terán y D. Agapito Inclán, establecen en su Agencia, D. Lucio Martínez, un servicio igual que la citada Auxiliar, y con dichos Sres.

Se vende una casa en el paseo de la Quinta, calle de la Cartuja núm. 9. Para tratar con su dueño la Sra. Viuda de Rodríguez. Café de la Vitoria.

Obrarán cuerdamente los fabricantes de Aguardientes y cosecheros de vinos mandando analizar estos líquidos, a fin de saber los defectos que tienen. Se encarga de estos trabajos, el Farmacéutico de Pinilla Trasmonte: Sub-delegado del Partido de Lerma; estando encargados de recoger las muestras; en Lerma, D. Tomás Santos; en Aranda D. Duero D. Federico Quintanilla; Farmacéuticos.—4.

En el puesto de la Santos se venden. Alubias de riñón superiores a 5 reales 50 cents. celemín. Id. agarbanzadas a 4 rs. 75 cents. celemín Id. pequeñas blancas a 4 rs. Id. Garbanzos menudos a real el medio kilo. Jamón partido a 4 rs. medio kilo. Higos de Lepe a 20 cents. medio kilo. Id. de id. Cajou de 26 libras 13 rs. uno. Arroz a real el medio kilo Manteca superior a 4 rs. medio. Kilo Potages y generos ultramarinos a precios muy económicos Conservas a id. Id. bacalao Islandia superior a 40 cents. medio. Kilo. aceitunas de Manzanilla a 40 cents. el medio kilo. El puesto de la Santos se trasladó a su casa Calle de San Lorenzo núm. 1 planta baja, donde se encontrarán toda clase de generos a precios muy arreglados.

En el establecimiento tipográfico «La Propaganda. Dotado este establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo a los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta, ó como se deseen, a precios económicos.—4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6, Burgo de Osma.

Establecimiento de D. Joaquin Martínez Puebla 19, vino puro. Deseando surtir a nuestra clientela de un vino tinto natural, sin adulteración de ninguna clase de toda confianza, nos hemos puesto de acuerdo con el dueño de la adreditada Quinta Negrodo, cuyos vinos han sido premiados con Medalla de oro para que nos abastecan directamente de su renombrado vino tinto, que encontrarán nuestros parroquianos en esta casa al precio de 6 pesetas y 75 céntimos el cántaro ó sean 16 litros.

Tráspaso.—Se hace de la antigua y acreditada Posada del Carmen ó sen de la Provinciana, situada próxima a la Estación del Ferro-Carril. Para tratar, con el dueño que vive en la misma casa.

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea. Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vías urinarias. De venta en Burgos, Farmacia Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Frasco con 100 grajeas, 12 reales. Leas el folleto-prospecto, que se dá gratis.

Buena ocasión de vestirse por poco dinero.—ESPOLON núm. 2, contiguo al Arco de Santa María.—En la acreditada sastrería de L. BARBADILLO se hace gran rebaja tanto en la ropa hecha, como en lo que se le encargue a la medida, para la cual tiene abundante surtido en géneros de Moda, el objeto de esta rebaja es solo el de dar salida a la gran existencia de los mismos.

Desaparece el reuma con el uso de trajes interiores: franela eléctrica, tejido metalizado con privilegio de invención, premiado en las exposiciones de España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Alemania, Luxemburgo, Suecia y Noruega. Se vende en el Comercio LA ESTRELLA DEL NORTE, Paloma 1 y 3.

Se arrienda en el barrio de Huelgas una casa, señalada con el núm. 47, calle Larga, con jardín, cuadra, cochera y palomar, siendo tambien apropiado para alguna industria por el cauce que pasa por dicha finca. La persona que desee tomarla en arriendo, puede dirigirse a Felipe Bonis, Plaza Mayor, núm. 4, almacén de calzado. BURGOS.—n o

Denticina infalible.—Lo saben las madres Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

Cemento Uría.—Primera fábrica en España.—Patente exclusiva por 20 años. Este Cemento es superior al Portland Inglés más barato que este y la Cal hidráulica. Precio 4'50 pesetas las 6 arrobas (sin envase.) Dirigirse a don Cesario Garay de «Bilbao» ó a los representantes en esta Provincia, Sres. Landia y Sobrino Burgos.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana.

Tercer domingo del mes. SINFONIA.

Hállabase Martinillo el otro día contemplando las reformas llevadas a cabo en el paseo de la Isla, colocado en el pretil inmediato a la presa del Sr. Conde, cuando un amigo, entusiasta por las glorias y el adelanto de nuestra querida ciudad, le dijo: —Qué te parece, Martin, ¿estaría bien en esa anchura que divide el paseo de las flores del que hay enfrente del suntuoso hotel de Muguro, una amplia plaza, artísticamente adornada?

—No solo bien—contestó el aludido—sino magníficamente. —¿Y, si en el centro, en vez de fuente ú obelisco, se colocase el monumento del Cid?

—¡Ah, entonces, sería delicioso! —¿Y crees tú que no se puede hacer? —No hay nada imposible en este mundo, sino es el eternizar esta grosera vestidura que envuelve nuestro espíritu; pero lo que propones es difícilillo. —¡Ya lo ves!

—Sin embargo; como quiera que todas esas grandes ideas me entusiasman, me enloquecen y me sacan de mis casillas, aun me atrevo a intentarlo echando a volar la idea en el periódico. —¡Muy bien pensado! —Para ello me valdré de un curioso proyecto hecho hace algunos años por el inolvidable señor Bessón, de gratisimo recuerdo para los buenos burgaleses. —¿Y lo publicarás? —Ya lo creo: el domingo próximo hablaremos.

Y en prueba de mi palabra empeñada, ahí vá el proyecto con todos sus pelos y señales. Monumento al Cid Campeador. Se abre una suscripción en la provincia de Burgos para construir en la capital un

monumento digno, severo, pero muy sencillo, a la memoria del héroe castellano.

Se admiten donativos desde 12 1/2 céntimos de peseta (medio real) hasta la cantidad que guste dar la filantropía de los hijos y moradores de esta provincia.

Se anunciará desde luego el concurso para el proyecto del monumento, que no ha de pasar de 100.000 pesetas, y que se someterá a la aprobación de la Academia de San Fernando. El proyecto premiado recibirá 2.500 pesetas de indemnización, y su autor dirigirá la realización de la obra.

Se recomendará a los señores alcaldes de todos los pueblos de la provincia, atendido lo patriótico del objeto y lo exiguo de la cuota mínima de la suscripción, que procuren, por orgullo provincial, que aparezcan en las listas el mayor número posible de los nombres de sus respectivos vecinos.

Se abrirá la suscripción con una invitación a S. M. el Rey, (1) a S. A. la Princesa de Asturias, al Consejo de Ministros, a los Senadores, a los Diputados, a las Autoridades de todo género de la provincia, y a todas las clases del Ejército y Armada.

Se admiten suscripciones del resto de la Nación, y todos los Ayuntamientos quedarán facultados para recibirlas, avisando oportunamente a la Comisión Central de Burgos.

El Boletín Oficial y la Gaceta publicarán cada quince días la lista de suscritores.

El cálculo aproximado de gastos sería el siguiente:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Total de gastos: 112 500.

El cálculo aproximado de ingresos sería el siguiente:

Table with 2 columns: Item and Ps. Cs. Total de ingresos: 112 500.

Table with 2 columns: Item and Amount. Resumen: 0.

De manera, que, mudando lo necesario, nos viene el tal proyecto en la actualidad como anillo al dedo.

¿Necesitaremos recomendar el proyecto a los burgaleses, tan entusiastas por cuanto hay de glorioso identificado con este hidalgo país?

¿Necesitaremos excitar el celo de la corona, del clero español, de la aristocracia, de los cuerpos colegisladores, del comercio, de la banca, de la prensa, del ejército, de todos los españoles en fin?

Creemos que no. El Cid es una gloria nacional, y con su solo nombre deben electrizarse todos los corazones.

Burgaleses amigos, comprovincianos, hijos de esta noble España, ahí vá la idea; á vosotros toca ahora darla vida, desarrollo y complemento.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Esta contribución, que data del año 1799 y que se impuso en un principio por reparto gremial, ha experimentado infinidad de reformas, tendiendo todas, ó mejor dicho, presumiendo tender al repartimiento justo y equitativo, base indispensable a todo tributo; la misma infinidad de reformas es la demostración mas exacta de la nulidad en los procedimientos que hasta hoy se han empleado, y por lo tanto, la prueba más acabada de la necesidad que existe de hacer de este impuesto una contribución verdad, que no solo apoye la industria y comercio en pequeño, no castigando a las importantes, si que tambien garantiza y alivia en lo posible al contribuyente de buena fé, harto sacrificado hoy por lo mismo que paga una cuota, en la mayoría de los casos exorbitantes que á buen seguro no le correspondería si todos contribuyesen como él á las obligaciones establecidas por las Leyes en lo que se refiere a los haberes del Tesoro. No puede ni remotamente intentarse que la mucha riqueza que hay oculta haya de venir a satisfacer lo que en sus tarifas tenga señalado, esto sería pedir un imposible, porque desde el momento que á ciertos industriales se les exigiera una cantidad mayor al producto íntegro de sus trabajos y desvelos, ó bien que tuviese que pagar

al fisco los productos que ha obtenido en un año, debido la mayor parte a la economía y privaciones, dejaría de ser contribuyente, el Estado no cobraría la cantidad que buenamente aquel podía satisfacer, y, por otra parte, se crea un pretendiente a un destino del Estado, ó un criminal, según sea su espíritu, modo de ser ó sentimientos. No quiero dar á entender que el contribuyente en gran escala deje de ser digno de una protección acertada por parte del Estado, pues hay que tener muy presente que la vida social de España es la clase media, la clase que paga lo que la Ley prescribe, porque como tiene poco no tiene por qué ocultarlo, aún que quisiera; esa clase tan digna, detenida a la mitad del camino para llegar al fin de la noble ambición humana, que es la fortuna, une con un proporcional engranaje al favorecido por aquella con el desheredado, sirviendo de estímulo a este para que se afane y trabaje, á fin de que pueda labrarse un porvenir, cuyo engranaje unido a la máquina del Estado se alimentan y dan vida mutuamente digna é imprescindible a la Sociedad virtuosa y honrada; por lo tanto, hay que proteger al industrial que cuenta con pocos recursos; hay que dar vida a las industrias nacientes pero tampoco hay que dudar que esto es un problema harto complicado, y, por lo tanto, exige estudio y trabajo á que todos estamos obligados a contribuir. Apesar de lo que dejo expuesto, la protección a contribuyentes que cuentan con pocos recursos no debe servir para perjudicar á los de su clase, que ya por sus méritos, ya por su trabajo y demás virtudes, hayan logrado abrirse paso y colocarse en lugar preferente en su industria como sucede con la cuestión de gremios y voy á establecer comparaciones.

Supongamos que en una calle se halle ejerciendo su industria un zapatero, y que despues de suma constancia y largos años de ejercicio ha conseguido crearse una parroquia, de un día al otro se establece un colega al lado de su tienda diezmandole cuando menos aquella. ¿Es justo y legal que aquel haya de abonar la mitad de la contribución a este? de ningún modo; y no obstante sucede con frecuencia en la reunión de gremios que empieza el recién establecido que el no tiene parroquia y que por lo tanto á su convencino que la tiene debe recargarse lo que á él se le aligere, resultando de este modo que un industrial se ve obligado a prestar armas á su enemigo.

Por otra parte, se dan casos muy frecuentes y completamente opuestos a lo que dijo manifestado y es el siguiente; supongamos en una población uno ó más vendedores de tejidos que despues de trabajar toda su vida han conseguido á su vejez una posición desahogada, acostumbrados siempre á estar entre mostradores convierte á su avanzada edad la tienda en centro de reunión, abandonando, aun cuando no cierre el establecimiento, el negocio por completo y por la voluntad de estos que acabo de apuntar es justo que el vendedor de tejidos que trabaja y se desvela para poder adquirir una posición parecida á la de aquel, haya de satisfacer hasta las tres cuartas partes de su contribución? No lo creo ni tan solo regular; y no obstante esto sucede con frecuencia; el joven comerciante que se agita con su corto capital procurando darle cien vueltas á fin de librarse de la ruina es el que por la cuestión de gremios el que paga la generalidad de las veces las complacencias de algun otro, que por no saber que haecr se recrea en su antigua tienda entre cuatro colgajos y telarañas recordando sus proezas juveniles.

¿Y los rencores que se despiertan entre los agremiados? El uno recrimina al otro que vendiendo mas le han puesto menos cuota; el otro que llega un año a ser sindicado y se venga del vecino por tal ó cual rencilla; y el de más allá que siendo repartidor reparte de tal modo que se queda con la menor parte, y todo esto con el inmenso trabajo que ocasiona a la Administración; y las escenas nada edificantes que dá lugar la reunión de gremios en las oficinas del Estado, son motivos suficientes para que se procure en un sistema que suprimiendo las agremiaciones se garanticen los intereses del industrial de categoría y los del que cuenta con pocos recursos.

Tambien existen muchas industrias que no estan sugetas al procedimiento indicado, y se rigen por un señalamiento de cuotas que se fija, según base de poblaciones; pero con tal mal acierto, á mi corto criterio, que á simple vista el hombre mas lego en esta materia observa su falta de equidad ó su incorrecta exacción. Mucho se me ocurre en pró de la conveniencia de variar el modo y forma de contribuir la industria y el comercio, mas como es asunto complejo y por lo tanto se ha de llenar con el mucho espacio que se necesita para los demás asuntos; ire dando en los números sucesivos alguna idea, forma y medios que variando por completo el sistema de tributación sea en bien del contribuyente sin perjudicar al Tesoro y de facil investigación.—UN AFICIONADO.

Siluetas.

Gañán que el arado deja, y en vez de romper terrones influye en las elecciones, porque así se lo aconseja el cacique que maneja con entereza viril el político redil en ciudad, villa ó aldea, ¿sabes, lector, qué desea? que le nombren alguacil.

Labradorzuelo ricacho, eterno ministerial mande Zorrilla, Pidal, Pi, Don Carlos ó Camacho; que pide, sin más empacho, que á la oposición se escalde, se la quemee, se la balde se la tronche, si se opone, ¿sabéis lo que se propone? que le nombren siempre alcalde,

Cursilona figurilla que en Salamanca estudió y rraprobada salió de la Atenas de Castilla; que se da pisto y que brilla entre la gente rural, y el manubrio electoral

(1) Aquí las variaciones necesarias.

dirije para el poder, ego tal anhela ser diputado provincial.

Elegante caballero que en las ciudades habita que brilla, perora y grita en los meetings el primero; que escribe de Enero á Enero artículos de recortes para mover los resortes en su pró de la opinión, este buscá en conclusión.... ser diputado en las Cortes,

Hombre rico y arruinado, de talento desmedido, que en las Cámaras ha sido por su elocuencia admirado; que combatió denodado los tronos con gran ardor y hoy del Monarca en honor ensalza familia y nombre, pretende ser, sin que asombre ministro ó embajador.

Enjambres que en confusión los ministerios asedian; plagas que no se remedian con tanto y tanto turron; langostas de la nación, y parásitos molestos, que ocupar quieren los puestos oficiales que hay vacantes, estos son los aspirantes á igualar los presupuestos.

Muchedumbre silenciosa, que, en vez de elevarse, baja; que paga, calla y trabaja cada vez más afanosa, y que á la pública cosa, manden turcos ó troyanos no quiere llevar sus manos, porque huye de sus afanes, la forman todos los Juanes que se apellidan.... paganos

U. Herrera de la Fuente.

Nuevos proyectos.

El inteligente ingeniero de caminos Sr. Aguina, hace tiempo ideó y comenzó á estudiar un proyecto de traida de aguas á esta capital, que hoy tiene completamente terminado, y que, para dar á conocer á algunos de sus amigos, se reunió con ellos el miércoles en casa del banquero D. Manuel Rico y Gil, cuyos amigos han dejado ya nombradas las comisiones respectivas.

Es un luminoso trabajo y concienzudísimo estudio que abarca, no solo el proyecto y memoria detallada, si que tambien el análisis de las aguas que rodean la capital, de las que ha deducido que las que son abundantes no son buenas y las buenas pobres en caudal.

El principal depósito se habrá de colocar entre Arlanzón y Villasar, tomando las abundantes y ricas aguas potables que existen para conducir las hasta el inmediato cerro de San Miguel, en donde se colocará otro depósito.

La cantidad que podría obtener sería de 8.000 metros cúbicos, y el desnivel, desde el indicado cerro, será de 70 metros; y dicho se está que con tal presión se podrían abastecer todas las casas de la capital, por altas que sean y las de los barrios de Huelgas, San Pedro y Hospital, restando lo suficiente para bocas de riego depósito para incendios etc. etc. etc.

Caso de quedar sobrante, se podría aplicar como fuerza motriz para el alumbrado eléctrico, publico y particular, con 800 incandescentes.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

—A los Secretarios de Ayuntamiento: Repetimos que desde principios de Julio último, establecimos en esta casa una Sección especial para Secretarios de Ayuntamiento, en la que por las cuotas de cinco, siete ó diez pesetas mensuales, según la base de población, se les hacen los servicios de formación de repartos, padrones de cédulas, formación de la cuenta municipal y su contabilidad, presupuestos ordinario, adicional y refundido; siendo varios los secretarios que desde un principio se inscribieron, correspondiendo así á nuestros esfuerzos. Algunos, sin embargo, nos han manifestado y no sin razón, que si insignificantes las cuotas designadas para los que utilizan todos los servicios relativos, redundan escases para aquellos que solo desearían que se les llevara la contabilidad y se les resolvieran, en lo demás, las consultas que fueren necesarias; y considerando por nuestra parte justa y atendible esta reclamación hemos acordado crear una nueva sección en la que en lo sucesivo y por la insignificante cuota mensual de dos pesetas tendrán derecho los nuevos asociados que en ella se inscribieren á que se les lleve la contabilidad municipal cuidando de la presentación de los balances trimestrales en su debido tiempo, y evacuando además cuantas consultas estimen necesario hacer, en lo referente á sus funciones de Secretarios.

—Hemos de advertir á los Secretarios de Ayuntamiento, inscritos en la Auxiliar, que á la vez lo sean del Juzgado Municipal, que tienen derecho á que por el señor Abogado de esta casa se les asesore en cuantas dudas se les puedan ocurrir en los asuntos del Juzgado, sin remuneración alguna.

—A los fabricantes de alcohol de orujo.—Tenemos noticias fidedignas de que en esta provincia la mayoría de los fabricantes del espíritu de vino procedente del orujo, se hallan inscritos en matrícula como fabricantes de aguardientes ó como dueños de fábricas de concentración y de anisado de aguardiente ó sea en los epígrafes 209 y 212 de la Tarifa 3.ª del Reglamento de Subsidio, pagando así la cuota anual de 20 pesetas por cada cien litros de capacidad de la caldera.

Atentos siempre nosotros é incansables para todo aquello que redunde en beneficio del contribuyente, á quien tenemos el deber de advertir y

Los gastos estan calculados en millón y medio de pesetas, y de no interesarse los capitalistas burgaleses en el desarrollo de este gran proyecto, el Sr. Aguinaga cree contar con casas de Bilbao que aceptarían gustosas la idea.

Como quiera que, según los cálculos hechos, todos los vecinos de Burgos podrían tener agua abundante en sus casas, por lo mismo casi que les cuesta la aguada, y teniendo presente además que ya nos es de necesidad el aumento de ese liquido y necesario elemento, de ahí que consideremos el estudio del Sr. Aguinaga como muy digno de tomarse en cuenta.

El nuevo Hospital Militar general.

Al fin, despues de tantas esperanzas, ilusiones, trabajos, esperas, dilaciones, tardanzas, desmayos y energías, el lunes, como previamente anunciamos, se comenzaron los trabajos del nuevo Hospital Militar, que como recordarán nuestros lectores, se construirá en el terreno conocido con el nombre de los «Parrales y Capones» delante del «Parral» á espaldas y al Norte del barrio de las Huelgas, y á un kilometro, poco más ó menos, de esta Capital.

Los edificios de que constará el Establecimiento, aprobado por Real orden de 19 de Junio de 1887, alcanzará el número de treinta y tres, más cuatro pequeños para inodoros, de servicio general, un gallinero y dos grandes depósitos de hierro para agua.

El tiempo calculado para la edificación será de tres años.

El sistema que se emplea para la construcción es por contrata, no habiéndose sacado á subasta por ahora más que lo correspondiente á 800.000 pesetas, lo que en virtud del beneficio obtenido por la contrata, se construirán diez y ocho edificios, y algunos pequeños accesorios. La subasta se ha hecho por el ramo de guerra y la dirección de la obras está encomendada á la comandancia de Ingenieros.

El número de camas que está proyectado es para 425 enfermos y convalecientes, con inclusión de los departamentos para jefes y oficiales: lo primero que ahora se hace será capaz para 260.

Reunirá lo mejor de las condiciones que tienen los más modernos hospitales de Europa y América, pues las salas serán redondeadas en sus extremos, los techos peraltados en el centro; las paredes pintadas al óleo, los pisos impermeables y elevados un metro sobre el suelo, con ventilaciones bajas y altas, aspiradores en hélice, para evitar contra corrientes, y en fin, varios detalles largos de enunciar, como la cocina de vapor recalentado, legadoras, maquina de planchar y secar ropa, calefacción directa por medio de caloríferos termo-conservadores de arcilla y hierro, sistema alemán.

El costo total del Hospital militar general, es, según presupuesto, de 1.734.210 pesetas, incluyendo el valor del solar, y todas las máquinas, aparatos hidroterápicos, gimnasio higiénico etc. etc.

Las ventajas para nuestra Ciudad son conocidas; por de pronto dará trabajo á muchos industriales y jornaleros, y despues de construido, el Gobierno tendrá un amplio, cómodo y hermoso edificio en donde, en caso de guerra, puede alojar convenientemente mas de 1.000 heridos, lo que ojalá no suceda jamás. Y claro es que la guarnición aumentará con relación á los edificios militares que esta plaza cuenta.

Restanos concluir estos pequeños detalles consignando que el autor del proyecto en todas sus partes es nuestro distinguido amigo el Sr. Teniente Coronel D. Vicente Orbaneja, que tanto ha contribuido á dotar á Burgos de este nuevo elemento de vida.

Campanadas.

Hasta el número que viene no podemos repartir el tercer pliego de la lista de señores abonados á este periódico, porque ha habido algunas omisiones que es preciso subsanar.

Y ustedes ¿han notado por ahí alguna omisión?

Algunos desocupados han inventado una

defender, hacemos presente á los interesados en este asunto que no es ninguno de los expresados epígrafes el que corresponde á los que únicamente se dedican á obtener alcohol del orujo con aparato común ó alambique, ni aún con ningún otro que no sea llamado de fabricación continua (sistema inglés). Los primeros, los que solo emplean alquitaras ó alambiques comunes, que son los más, corresponden al epígrafe 217 de la misma Tarifa 3.ª y deben pagar tan solo 9 pesetas y 20 centimos por cada cien litros de capacidad de la caldera, y los segundos, ó sean los que emplean otros aparatos de destilación ó concentración que no sea el de fabricación continua (sistema inglés) pertenecen al epígrafe 216, conforme al cual deben abonar únicamente 13 pesetas y 80 centimos por cada unidad de cien litros de capacidad.

En ambos casos, la diferencia es de grandísima importancia, máxime cuando como hoy sucede esos industriales necesitan aquilatar sus gastos de fabricación, si no han de agenzar por completo ante la competencia del alcohol alemán, que por circunstancias que aquí no hacen al caso y son de todos conocidas, inunda con tanta ventaja nuestra nación, matando así la industria nacional, que ya habria desaparecido, sin la circunstancia de que los residuos del orujo se aprovechan para el abono del viñedo único beneficio que puede decirse obtienen hoy día esos fabricantes á cambio de sus muchos sacrificios y capital empleado.

En su interes, por lo tanto, damos este aviso, advirtiéndoles á la par que esta casa se encarga de practicar, para cuantos así lo deseen, las gestiones necesarias para realizar el cambio de matrícula, que ha de reportarles un beneficio de más de un 50 por 100 en el pago de contribuciones gestiones que deseen practicar de antes del nuevo año económico por tratarse de cuotas que son íntegras.

—SINDICATO GREMIAL, BURGOS.—Sr. D. ... Muy Sr. mio: Conforme consta á V. en 2 de Agosto de 1886 se constituyó, con autorización del Gobierno, el Sindicato gremial de esta Ciudad para los fines de defender al Comercio, la Industria y las Artes en sus legítimos derechos, y hacer que en todo tiempo sean respetados sus intereses por la Administración del Estado.

Al propio tiempo, y con parecidos ó semejantes fines, se estableció tambien en nuestra Ciudad una agencia especialísima, denominada La Auxiliar del Contribuyente, cuyo objeto principal es la defensa de los intereses tributarios del contribuyente en esta provincia; y atendida la buena gestión

nueva diversión, más entretenida y no tan dañosa cómo la del tirabegue.

Se dedican á cazar ratas con flecha. Verdaderamente que en el mundo todos somos útiles para algo.

Y algunos son el verdadero demonio.... para las ratas.

Y á los gazapos ¿quien es el majo que se dedica?

De 80 á 100 millones de reales destina el Ministro de la Guerra Sr. Cassola á cuarteles en todo España, y el decreto acaso aparezca antes de finar el mes actual.

A mejor tiempo no ha podido comprar nuestro municipio la huerta de San Juan.

¡Allí, allí si que estaría bien un cuartelito!

Han escrito de Cuba diciendo que la cosecha de azucar pasará este año de 800.000 toneladas.

¡Y decir que con tanto azucar aún han de resultar amargos los asuntos cubanos!

Dícese que en breve comenzarán á discutir los presupuestos.

¡No lo creo! ¿Á discutirse? ¡Qué no lo creo!

Ya hemos convenido en que eso se paga y no se discute.

¡Ni que fuéramos roñosos los españoles! ¡No faltaba más!

Por rara contingencia, que no es del caso, no ha dado en sus reformas su último paso este papel, que en frases finas ó toscas, escriben Martinillo y EL PAPA-MOSCAS.

Los favores se pagan como se debe y si esas reformitas llegan en breve, supuesto que tenemos cortada tela, ya verás, lector mio, lo que es canela,

El Senador Sr. Marcoartú, tiene el propósito de la creación de dos nuevos ministerios.

Aplaudimos sin reservas la idea de nuestro amigo y ex-diputado.

Aquí hacen falta ministerios; muchos ministerios y muchas direcciones y muchos negociados y muchas administraciones principales y subalternas.... ¡y mucho cólera morbo!

La calle de Fernando III el Santo todo lo ha echado en nombre, pues cualquiera que lo lea y no la conozca, creará que se trata de la calle de Alcalá en Madrid.

Pues, bién la tal calle, antigua de Sin-Puertas, bien podía llamarse hoy de Malas-Aceras ó de los Cojitrancos, todo, menos llevar el glorioso nombre el Santo Rey que «fué» á Sevilla y fundó nuestra catedral.

Otro sí: la no menos calle, aunque más larga, de San Cosme, arreglada por la parte de la derecha, pide á voz en grito (ó sus vecinos por ella) que se la iguale en su lado izquierdo.

que dicha casa imprime en los negocios que se la confían; el feliz éxito que por eso mismo obtiene, ya ante la Junta administrativa en los asuntos á ella sometidos, ya ante la Delegación de Hacienda y centros superiores, en los expedientes ante ellos promovidos; las ventajas que á la Industria y Comercio proporciona la sección que dicha casa tiene montada para la revisión de falones, y reclamaciones que procedan ante las empresas de los ferrocarriles, el idóneo personal con que cuenta y la aceptación creciente que ante el público viene conquistando de día en día, la Junta de este Sindicato persuadida de que la refundición de ambas entidades ha de redundar, sin duda alguna, en beneficio de todos, ha acordado:

1.º Unirse para el fin común de la defensa de los intereses de todos los gremios á La Auxiliar del Contribuyente la que desde ahora tendrá la obligación de oír y atender cuantas quejas se elearen por los agrimiados.

2.º Se considerarán agrimiados, todos cuantos suscriban la adjunta papeleta.

3.º La suscripción de dicha papeleta significa el compromiso solemne de pertenecer á la agrimación durante un año por lo menos, entendiéndose prorrogado por otro si antes de finalizar el primero no se solicitare la baja con un mes de antelación; entendiéndose en otro caso que se continúa por un año mas, y así sucesivamente.

4.º De las cuotas que como retribución tiene señaladas La Auxiliar del Contribuyente se rebajará el 50 por 100 á los artesanos comprendidos en la tarifa 4.ª clase 8.ª y 9.ª del actual Reglamento de Subsidio con el fin de no gravar á las artes de escasos recursos.

5.º Las cuotas mensuales serán recaudadas por dependientes de La Auxiliar, pero con la intervención del Sindicato gremial en los recibos.

6.º Dichas mensualidades las percibirá La Auxiliar del Contribuyente como derechos ó remuneración de los servicios que viene obligada á prestar.

7.º En caso de que La Auxiliar dejase de cumplimentar algun encargo de cualquier agrimiado, ó que por incuria ó descuido de la misma se perjudicaren los intereses de alguno de los agrimiados, dicha casa deberá abonar en el acto en la falta se justifique, el importe de los perjuicios ocasionados.

8.º Todos los agrimiados tienen derecho á cuantos beneficios proporciona y tiene ofrecidos en sus estatutos La Auxiliar del Contribuyente.

9.º Los actuales agrimiados del Sindicato que á la vez tengan compromiso ya adquirido con La Auxiliar, podrán optar por uno de los dos, y en su

A esta tambien se la puede variar el título por la calle del Olvido ó de las Horas menguadas, ya que ni las oyen ni las oírán en mucho tiempo, y eso que tienen reloj, campanas y sitio donde colocar el cronómetro; lo único que falta es voluntad para ello, como para arreglar la precitada acera del lado izquierdo.

De modo que esas calles que aquí detallo aunque están separadas.... se dan la mano.

Esas lecheras del diantre todos los días arman su jaleito correspondiente, pero como, el jaleo ya ha terminado cuando la autoridad no ha debido comenzar á desperezarse, de ahí que no haya castigo.

Y ya se sabe.

«Cuando el castigo no da temor, cuando cualquiera es jaleador.»

Las bromas están á la orden del día y los jaleos continuarán si nuestras denuncias no lo remedian.

Enmiéndate, lechera, yo te lo digo, pues si no EL PAPA-MOSCAS será contigo. Y si lo fuera, ya verás lo que es bueno, linda lechera.

Hemos recibido el Manifiesto dirigido al pueblo español por el Sr. Ruiz-Zorrilla, que el Sr. Presidente del comité republicano de Burgos ha tenido la bondad de remitirnos, y del que han hecho unas numerosas ediciones aparte.

El párrafo que más llama nuestra atención, y que no titubeamos en calificarle de importante, es el que trascribimos.

Hélo aquí.

«El maestro debe ser, como hemos dicho siempre, el primer magistrado de la nación. Su sueldo, la construcción de Escuelas y el material de enseñanza deben ser pagados por el Estado y considerarse esta partida del presupuesto tan sagrada como la deuda nacional, de que son solidarios todos los Gobiernos. Hay que destinar, además, cuanto se pueda, con preferencia á toda otra clase de gastos, á las Escuelas normales y á la instrucción elemental y superior de nuestro pueblo.»

Nosotros recordamos que en 1872, siendo poder el Sr. Ruiz Zorrilla, se pagaron los atrasos á los maestros y que la Real orden sobre sustituciones se debió á su gobierno.

Nuestra imparcialidad nos obliga á consignarlo así, y nuestra cortesía á dar gracias al Sr. Sebastian por habernos remitido el Manifiesto.

Diez veces nada menos en breves días se ha cubierto el empréstito anunciado por nuestro Ayuntamiento.

Eso prueba lo que venga diciendo hace mucho tiempo: que lo que hace falta es valor, porque valores sobran.

¡No he visto pueblo en la tierra más barbiana para eso de tomar acciones!

caso no vendrán obligados á pagar más que por una de las dos instituciones.

10. Los agrimiados que tuvieren distintas industrias ó comercios quedarán obligados á suscribirse por el total de los mismos.

11. Las quejas que contra La Auxiliar tuvieren los agrimiados, las presentaran al Presidente de este Sindicato, quien sin perder tiempo depuraré los hechos é impondrá las responsabilidades á que haya lugar.

12. Si La Auxiliar llegare á cometer seis faltas justificadas, tendrá derecho la Junta del Sindicato gremial á rescindir el contrato y buscar por otro lado los servicios necesarios para la defensa de los agrimiados.

13. Aunque de propiedad de La Auxiliar, quedará de remanente para responder á las resultas ó responsabilidades á que se haya hecho acreedora, el 10 por 100 de lo que recaudare, hasta tener constantemente un fondo de 500 pesetas, que para tales resultas quedarán á disposición del Presidente del Sindicato.

14. Los industriales que posean fincas se sujetarán á las condiciones de La Auxiliar, por lo que respecta á ellas.

15. La Auxiliar queda obligada á facilitar el local suficiente ya para las Juntas del Sindicato, ya para las reuniones generales que pudieran necesitarse en casos de cuestiones de interés general ó circunstancias excepcionales que así lo aconsejaren, en cuyo caso hará de Secretario uno de sus empleados.

Acordado así por esta Junta y aceptado por La Auxiliar del Contribuyente, recomendamos á todos los industriales, comerciantes y artesanos se suscriban á este fin común, persuadidos como estamos de que ello ha de redundar en beneficio de todos, ya que por infima cantidad al mes, cuenta cada uno, de este modo, con defensores constantes de sus intereses, á la par que con una Junta siempre vigilante, dispuesta en todo tiempo y al menor motivo á salir en apoyo del que lo solicita.—La Junta Directiva, Presidente, D. Isidro Gil.—Vocales, D. Sarumino Casado, D. Pedro Jose Calleja, D. Alejandro Fernández, D. Antonio Quezada, D. Valentin Miñón, D. Gregorio Alegria, Don Enrique Garcia.—Secretario, D. Plácido Navas.

—Rogamos á los Sres. Secretarios asociados á esta casa remitan á la mayor brevedad datos de los gastos é ingresos verificados hasta fin del trimestre que vá á finalizar con el objeto de poder presentar á tiempo los balances trimestrales.

Creo que con esta lección ya se le habrá quitado la escama al Municipio.....

Conque ánimo, y adelante.

Escuela de Artes y Oficios que diste tanto que hacer, jojos, que te vieron ir cuándo te verán volver!

¡Qué adoquinado, santo cielo!

Ayer me retorci una pierna frente al Pasaje de la Flora, y no hay día ni chiquito ni grande en que no haya que lamentar alguna perniquebradura parecida.

A ver, á ver si parece por ahí alguno del Concejo que levante un empréstito para recomponer las calles.

Y que cuente con un par de acciones mias.... si no las ponen más arriba de tres pesetas.

La sesión del lunes, secundum Fidelitatem «La última sesión que celebró el Ayuntamiento careció de verdadero interés.

Pero no vayan ustedes á creer por eso que la corporación no tiene asuntos importantes en que ocuparse.

¡Vaya si los tiene! Y buenos. Arreglar el ornato público, traída de aguas, mejora de alumbrado, saneamiento de la población, policía municipal, etc., etc.

Con cualquiera de estas cosas me parece á mí que se podía dar interés é importancia á más de una sesión.

Pero, por lo visto los concejales se reservan. ¿Quiéren ustedes saber para cuándo?

Pues oído á la caja: La sábia corporación que va por esos caminos, solo tiene animación cuando reparte destinos.

He ahí un nuevo Martinillo que le ha salido al concejo.

De salud..... y de escarmiento sirva.

Proyéctase dar salida de la calle de la Ronda, por el principio de los Cubos, regularizando y saneando aquella parte de la población.

Lo celebramos, y lo celebraremos doblemente si se hace pronto y bien.

Dos cosas á que por desgracia no estamos acostumbrados.

- Tarazona, Reus, Mérida, Pontevedra y Alcaudete, Villafranca y Albacete, Chipiona, Sevilla, Lérida, Cáceres, Medina, Bulas, Trujillo, Liria, Trigueros, Jerez de los Caballeros y Mansilla de las Mulas, Córca, Jaen, Villafra, Ricla, Canfranc.....

¿Hasta cuando?

-Búrgos, León.....

¿Me estás dando lección de geografía?

-Lorca.....

¿Te callas?

-Tordehumos.....

¿Qué es eso?

-¿Las poblaciones donde ocurren desazones por eso de los connsomos!

Las notas de los alumnos de la Academia del Consulado obtenidas en el curso de 1887 á 1888 son los siguientes:

Sobresalientes 28. Notables 13. Muy buenos 7. Buenos 23. Regulares 19. Medianos 3. Sin calificar 1.

PREMIADOS.—Premio de honor á Don Isidro Anton Zamora.

ACUARELA.—D. Angel García.—D. Luis Gallardo.—D. Felix Pedrero.—Don Eladio Orejon.—D. Roberto Arteaga.—D. Claudio Gonzalez.—Don Angel Monedero.—D. Manuel Escolar.

ADORN.—D. Ricardo del Campo. FIGURA.—D. Isidro Anton Manso.—D. Toribio Monedero Avila.—D. Hipolito Ortiz.—D. Celestino Sedano.—D. Frutos Arnaiz.—D. Julian Garcia.

PAISAJE.—D. Cecilio Estecha.—D. Ramon Cecilia.—D. Juan de Francisco.—D. Higinio Padrones.—D. Gaspar Hesse.—D. Arturo Arnaiz.—Don Abelardo Alonso.

ESCULTORES.—D. Carlos Ortega.

Nuestra enhorabuena á los alumnos premiados, á los profesores, por el partido que sacan de la juventud estudiosa, y á la corporación que atiende de una manera ostensible al acrecentamiento de esta Escuela.

Por fin no nos inundamos.

Estuvimos, eso sí, como algunas corporaciones fy caballeros particulares, con el agua al cuello, pero no pasó de ahí.

Y eso que aguas no han faltado..... ni miedo tampoco. En cuanto al agua, dicen algunos hidro-inteligentes que ha entrado mas que en el año de 1874, de remojada memoria.

Luego el sifón, el alcantara millón y la precaución nos han valido de mncho.

¡Mas vale así!

Lo dicho; aquí no se concluye nada.

Si se hace un edificio para la Diputación

ó un Palacio para la Justicia, no se rematan debidamente; si se construye un puente no se concluye, y se hace un pollisón..... lo mismo.

Y si nó que lo digan los vecinos del Teatro, que para pasar á su domicilio necesitan poner tablonos, escaleras, puertas y pontones.

Pero, hombre, ¿y las aceras? Pues ahora andan buscando el terreno donde está la mina que ha de dar la cantera de donde han de salir las baldosas necesarias para construir las.

Pueden ustedes, por lo tanto, aguardar un ratito.

Tambien á la Diputación le ha salido en La Fidelidad un Martinillo. Veáse la clase.

Copio de EL PAPA-MOSCAS «Me dicen—pero tenga V. S. en cuenta, señor Alcalde mayor, que no lo creo—que hay un alcalde de barrio, que á pesar de los bandos, tiende la ropa en los balcones, mojada y todo, y remoja al pacífico transeunte.»

¿Y estas cosas no cree EL PAPA-MOSCAS?

¡Incrédulo! Si le dijese que un empleado de la Diputación provincial tiende ropa en los balcones principales y no principales del Palacio.

Vamos, podía pasar eso de no creerlo.»

Pues, no señor, no lo creería; como no creería, pongo por caso, si me dijese que podía haber empleado alguno, que, en vez de resolver expedientes para ganar el no despreciable sueldo que la provincia le dá, andaba de viga derecha por esos mundos de Dios.

¿Cómo habia de creer semejante cosa? Ni V. tampoco, compañero, lo creería ¡Qué lo habia de creer!

Por el correo interior.

Pregunta:

Señor Martinillo. ¿Podrá usted decirnos por ventura, cuándo quedará libre el paso en los Portales de la Plaza, interrumpido por esa obra de romanos, al lado de la calle de Sombrería y en tre los comercios de Fournier y Saiz de la Maza?»

Respuesta:

Aunque en el oficio viejo,

ahí no alcanza mi saber:

Alcalde tiene el concejo

que os sabrá responder.

Son por demás notables las circulares que, respecto de la caza y venta de la misma, han publicado el ministro de la Gobernación en La Gaceta y el Sr. Gobernador de esta provincia en El Boletín.

Pero, por desgracia, podemos decir con Shakspeare «Palabras, palabras, palabras.» Y eso que los cazadorcitos esos de ventaja no pueden hacer más caso de La Gaceta y del Boletín que lo que hacen.

Porque ambos papeles les sirven..... ¡para tacos de sus escopetas!

Del «Salón de Recreo» se ha suprimido La España; es decir, el periódico madrileño así llamado. Un paisano nuestro, y amigo de la mayoría de los que frecuentan y pasean los amplios y espaciosos salones del Circulo, publica en la capital de las Españas una «Revista artístico-literaria» que puede competir, para honra nuestra, con cualquiera de las del extranjero y cuyas firmas son tan desconocidas como las de Castelar, Campoamor y otros de los muchos que en ella colaboran.

Es verdad que el precio es de suyo subidísimo como que cuesta veinte pesetas al año; es verdad también que á nada obliga el paisanaje, puesto que aun recordamos la conducta que su director y propietario observó con una comisión que de Búrgos fue á la Corte, no sabemos en busca de qué, para hacer aquí una función cívica, y que gracias á el tuvimos el gusto de admirar unos elegantes atalajes y unas monturas que llamaron la atención en el centenar de Calderón.

Hicérase una Revista con caricaturas escrita con epigramas de subido color, y ya la cosa variaba, porque para una sociedad de recreo más lógico es un escrito que haga reír que no una obra que haga pensar.

Ayer se debió celebrar la subasta de las obras del nuevo Hospicio provincial.

Vamos á ver si dándole otro empuje las hacemos comenzar pronto, porque una vez empezadas es difícil que nos volvamos atrás.

Cosa que no sería nueva, pues á todo nos tienen acostumbrado algunos Penélopes del sexo masculino.

No bien se había terminado (á medias) el arreglo del paseo de la Isla, cuando ¡allá vá eso! se hundió el terraplén aquel de guardarpópia que habían intentado colocar al lado de la muralla en donde desemboca el alcantaramillón.

Y ahora ¡vuelta á comenzar! Y acaso á hacerlo del mismo modo. ¡Y vengan cuartos y vayan bollos!

Los reclinatorios que para la Exposición de Barcelona ha hecho el jóven de 19 años, Don Julian Tejada y Tobalina, han llamado y con justicia la atención de los inteligentes, pues pueden competir con los más escogidos del extranjero. ¡Luego dicen que en Búrgos no tenemos artistas!

En Búrgos los tenemos tan competentes y de tanta inteligencia como en otras partes. Lo que hay es que aquí no se les protege como merecen.

Nuestro aplauso al Sr. Tejada por su trabajo, que deseamos sea considerado en lo que vale en la citada Exposición.

Hemos recibido el último número de La Ilustración, revista que se publica en Barcelona y se edita en la acreditada casa del D. Luis Tasso y cuyo sumario es como sigue: TIXTO. Un drama ruso, por D. J. Ycart.—Nieves por don Juan Fernandez Luján.—Artes decorativas y suunterias (continuación), por D. Antonio Garcia Llansó.—

Su carta: poesía por D. P. Fortoult Hurtado.—Las noches mejicanas (continuación) por Gustavo Aimard.—Viaje al Rio de la Plata (continuación) por Emilio Daireaux.—Variedades.—Gastronomía.—Pensamientos.—Conocimientos útiles.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.—GRABADOS.—Mañana de invierno.—Exposición Universal de Barcelona.—Camino del maderero.—Vistas de Varsovia.—Bosque de araucarias.—Joven india guarani aguardando la llegada del vapor.

En el Olimpo.

En la ciudad de Búrgos á los diez y seis dias del mes de Marzo del año del Señor de 1888, reunidos los Señores del Concejo burgales en el salón de sesiones y hora de las seis en punto de la tarde.....

—Pero ¿qué diablos estás escribiendo ahí, Martinillo?

—Pues la sesión del viernes. —Hombre, déjate de antigallas impropias de tu prosapia, y deja esos patronos para los sastres de vulgar tijera.....

—Bien, señor, no hay que enfadarse: lo haré de otro modo. Pues queria decir que esperábamos una moción en el sentido de que acordara el Municipio el itinerario y forma en que habian de ser conducidos los cadáveres al cementerio, para impedir de hoy en mas roces y disgustos como los que tanto han dado que hablar estos dias: Parece que el Sr. Alcalde ya tiene acordado que los cadáveres vayan siempre por el camino mas corto. ¡Dios lo quiera!

El Sr. Palacios formuló una proposición para que se acordara la adhesión á la convocatoria hecha en nuestro apreciable colega El Municipio, para que los Ayuntamientos de la provincia se reunan en esta Capital el dia 27, y arbitren los medios de defensa en cuantas objeciones puedan suscitarse contra las Cartillas evaluatorias, y que á dicha reunión concurre, á nombre de nuestro Ayuntamiento, la comisión de estadística, y la especial de examen de las citadas cartillas. Nos parece muy bien y esperamos que el concejo así lo acuerde.

La notable operación ideada y desarrollada por el Sr. Moral, respecto á convertir la deuda municipal del 6 por 100 en nuevas obligaciones al 5 por 100, con lo que economiza al año el Municipio 10.000 pesetas, fué aprobada y así creemos que lo será por la Junta Municipal y Sr. Gobernador en breve. Es conveniente que los actuales tenedores del 6 por 100 vayan á convertir en el primer mes, una vez aprobada definitivamente la operación, para que consigan las ventajas de la preferencia. ¡Un vivita al Sr. Moral! ¡¡¡Viva!!!

Se acordó la subasta de los carros y útiles de obrería: se conoce que el actual municipio no es muy aficionado á tener quebraderos de cabeza.

Se desestimó la instancia de los vecinos de Santa Dorotea, relativa á que se prohibiese la instalación en las inmediaciones del convento de una fábrica de curtidos. La delicadeza pituitaria de esos vecinos no quedará bien parada. Y se subvencionó á la Beneficencia con 625 pesetas para pago del personal facultativo, en equivalencia del aumento de sueldo concedido al Señor Anton en sesiones anteriores.....

Y hasta el viernes, alma mía, que el lunes es San José, y hay que celebrar el dia... Conque ya me entiende usted.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Vinda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4. BURGOS.

El remedio más eficaz de cuantos se conocen para combatir el asma, la opresión, el insomnio y catarro crónico son los Cigarrillos Indios de Grimault etc. C.

Para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos delicados, encuelgues; para prevenir la infartación de las glándulas del cuello fundirles y excitar el apetito, el jarabe de Rabano yodado de Grimault y Cia. sereceta por todos los medicos en lugar del jarabe antes corbativo. Es un derivativo por excelencia, que tienen por base el jugo del berro.

¡Qué madre no se ha desconsolado viendo que sus hijos no querian tomar el aceite de hígado de bacalao expresamente recomendado por el médico! Débese á que ese aceite es indigesto, repugnante, provoca vómitos, dolores de estómago y diarrea, y los niños más dispuestos á tomarlo, no pueden dominar su repugnancia. Pero, desde que M. Chapoteaut ha conseguido extraer del aceite de hígado de bacalao el Morrhou, su principio activo, desembarazado de la parte grasa, no se da ejemplo de intolerancia; los niños al par de los adultos toman facilmente las pequeñas cápsulas de Morrhou que los alivia en breve, calma la tos, corta los sudores nocturnos y acarrea el apetito y la salud.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina pero se sabe menos que existen numerosas variedades, que hay quininas amarillas de igual aspecto, y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quina, como el Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, que responde á todas estas exigencias, pues se prepara con la corteza de quina titulada, que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier, y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencia contra la anemia, clorosis, leucorrea, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

La pepsina es soberana para todas las enfermedades de las vias digestivas, pero ignora el público que toma, con el nombre de pepsina, una mezcla de jugo gástrico y de almidón que tiene muy débil acción. Las Perlas de pepsina dialisada de Chapoteaut son las únicas que contienen pepsina, pura. Es cinco veces más activa que la pepsina con almidón y los vinos y elixires de pepsina más amados.

El Vino de peptonas de Chapoteaut, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la celeridad, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la Peptonas es mucho más rica que la leche, nutmeior y se tolera bien.

Cuantas personas recurren á la quina para combatir las jaquecas, neurálgias, lasitud, fiebres, reumatismos, gota, acocen con entusiasmo las nuevas Capsulas de Quina de Pelletier, el autor de este admirable descubrimiento. Suprime la amargura de la quina, son diez veces más fáciles del tragar que las oleas medicamentosas y el nombre de Pelletier, impreso en cada cápsula, es garantía de la pureza del producto.

La anemia, la clorosis, los dolores de estómago

el empobrecimiento de la sangre, las épocas difíciles, las perdidas blancas exigen, para curarse con rapidez, el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro soluble de Leroux, muy apreciado para niños, y los jóvenes que se desarrollan con dificultad, están cansados por el crecimiento y privados de apetito.

Quintas.—Ponemos en conocimiento de los padres de los quintos de este reemplazo que La Auxiliar del Contribuyente se encarga de entablar las apelaciones al Ministerio contra los fallos de la Diputación provincial; cuyo servicio se llevará á cabo bajo la Dirección del Abogado D. Rafael de Palacios, y gratis á los asociados á la indicada Auxiliar del Contribuyente.

La Carbónica.—Fábrica de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas, Director Facultativo, D. Federico de la Llera, Farmacéutico. Proprietario D. Felipe Lopez, calle de San Lorenzo, (Herrerros), núm. 5. Precio del sifón. 15 céntimos. Abono de 12 sifones. 1'50 pesetas Id. 24 id. 2'50 id. Excediendo el pedido de este número, descuentos de mas importancia. Se sirve á domicilio el Agua de Seltz y Limonada gaseosa, sin aumento alguno en su precio, avisando con anticipación el número de sifones ó botellas que cada día necesite el consumidor. Calle de San Lorenzo, (Herrerros), núm. 5. LA CARBÓNICA.—n. o.

Se vende un caballo entero, toro, de siete cuartas, siete dedos, útil para casa de monta, silla ó recreo, en muy buen estado de carnes, de raza andaluza, darán buen razón. Teniente del Regimiento Lanceros de España.—D. Tomás Gonzalez.



Printemps Pídase

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc. como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederies, Laneras, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, etc, etc; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO a quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & CIE a Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especifícarlos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia). Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los buitos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

Aviso al público.—Se compone toda clase de objetos de cristal por difícil que sea la rotura.—San Cosme 35, tienda.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SRS FREDIGADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 12 REALES. Escribir en el rotulo a firma de A. H. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

EL SEÑOR D. ANTONIO GONZÁLEZ MARRÓN Ex-diputado provincial y Tesorero de Hacienda de esta provincia. Ha fallecido (O. E. P. D.) Su familia suplica á sus amigos que le encomienden á Dios, y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el martes 20 y miércoles 21 en la parroquia de San Lesmes á las 10 de sus mañanas, por cuyo acto de piedad les dan las gracias.

Imp. de Carriena, Lain-Calvo núm. 12.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Maes de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR se halla en las principales Farmacias en Paris, F. LEBEAULT, 53, r. Réanmur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Burgos: Santiago Conde, Espolón, 44.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DOM MAGUILLONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Prusias 1880 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373

de los RR. PP. BENEDICTINOS de los RR. PP. BENEDICTINOS de los RR. PP. BENEDICTINOS

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2/50, 3/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

3, Rue Noguere, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.



EMULSION-ROMEO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos,

En competencia con la de Scott - Más agradable, eficaz y barata.

La Emulsión-Romeo, preparada con aceite puro de hígados frescos de bacalao de Noruega, contiene doble cantidad de aceite que la de Scott y con su uso se obtienen resultados terapéuticos, dos veces mayores.

La Emulsión-Romeo, por sus poderosas propiedades reconstituyentes y nutritivas, infinitamente superior á todas sus rivales, y la recomiendan con absoluta preferencia en la cretola, raquitismo, tisis, catarros, crónicos, debilidad general. Venta en las farmacias y droguerías, DOS PESETAS frasco. Depósito en Burgos, farmacia de Llera. -fmz.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878 GRAN PREMIO El UNICO concedido al arte del Platero, en metales blancos LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas sus garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C^o, en PARIS.

PAPIER WILSON

Polvora Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito, atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias Paris, 31, rue de Seine.

Emulsión Angulo. Aceite puro hígado de bacalao, con hipofosfitos. Única premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares garantizando la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo. Morrhuol: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. - n o

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptonado y hierro. - Peptonado de carne. - Peptonado de leche. - Chocolate de peptonado

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA, LEON, 13, MADRID.

Único depósito en Burgos. Farmacia y laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guilarte, Lain-Calvo, 28 esquina al Arco del Pilar.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, en las Calenturas, Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, calentar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de AROUD. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

Son indiscutiblemente las más populares. - Venta anual, más de 600.000 máquinas. - Todos los modelos á pesetas 2-50 semanales. - Al contado: 10 por 100 de descuento. - Enseñanza gratis á domicilio. - Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis. - 44 Espolón 44. - BURGO. - Toda máquina Singer lleva esta marca de fabrica en el brazo. - Para evitar de engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Mucho cuidado con las falsificaciones e imitaciones alemanas!



Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especiecion: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Madrid: C. Ibero Universal, 74, dup. Preciados. J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel hor^o.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peiture y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

ROB BOYVEAU-LAFFETEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFETEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófula, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. En Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Alianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia, la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias de España y América.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico.

En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el verdadero Vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razón, es

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES. Enjase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faub^o St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

Leche recién ordeñada y pura de vacas suizas. - Fernan-Gonzalez 4



En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla - n o

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^o, Farm^o en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desespantan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.